

Acta Ordinaria 62-2019. Acta sesenta y dos correspondiente a la Sesión Ordinaria celebrada por el Consejo de Administración del Consejo Nacional de Vialidad, a las dieciséis horas con cuarenta minutos del dos de setiembre de dos mil diecinueve, presidida por el señor Presidente Rodolfo Méndez Mata, Ministro de Obras Públicas y Transportes, con la asistencia de los siguientes miembros; el señor Vicepresidente Olman Elizondo Morales, Viceministro de Infraestructura y Concesiones; Berny Vargas Mejía, representante del Ministerio de Obras Públicas y Transportes; Luis Llach Cordero, representante de la Unión Costarricense de Cámaras y Asociaciones del Sector Empresarial Privado; Vilma Padilla Guevara, representante de la Unión Costarricense de Cámaras y Asociaciones del Sector Empresarial Privado; Marcia Cordero Sandí, representante de la Asociación de Carreteras y Caminos; Jenny Núñez Montoya, representante de la Unión Nacional de Gobiernos Locales; Mario Rodríguez Vargas, Director Ejecutivo y Magally Mora Solís, Secretaria de Actas. -----

CAPÍTULO I. REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----

ARTÍCULO I. Revisión y aprobación del orden del día de la sesión 62-2019 -----

ACUERDO 1. Se lee y aprueba el orden del día 62-2019 propuesto para esta sesión. Aprobado por unanimidad. -----

CAPÍTULO II. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS -----

No se presentan actas para aprobación. -----

CAPÍTULO III. ASUNTOS URGENTES. -----

No se presenta asuntos urgentes. -----

CAPÍTULO IV. ASUNTOS DE LOS SEÑORES DIRECTORES. -----

No se presentan asuntos. -----

CAPÍTULO V. SEGUIMIENTO AL PROYECTO DE LA NUEVA CARRETERA A SAN CARLOS, SECCIÓN SIFÓN-LA ABUNDANCIA. -----

ARTÍCULO II. Respuesta al oficio No. DFOE-IFR-0247 (08311) de fecha 18 de junio de 2019. *Se incorporan a la sesión los ingenieros Pablo Contreras, José Mena, Gerente y funcionario respectivamente de la Gerencia de Construcción de Vías y Puentes y el consultor Federico Baltodano.* -----

Los señores Miembros retoman el nuevo borrador de respuesta para enviar a la Contraloría General de la República, circulado el día de hoy, por correo electrónico. Seguidamente el Ing. Contreras expone el nuevo cronograma del proyecto. -----

Los señores Miembros realizan consultas y deliberan. -----

De conformidad con lo anterior, los señores Miembros por unanimidad resuelven: --

ACUERDO 2. Se autoriza al Director Ejecutivo a remitir a la Contraloría General de la República la respuesta expuesta en la presente sesión, sobre el proyecto de la nueva carretera a San Carlos, en atención al oficio No. DFOE-IFR-0247 (08311) de fecha 18 de junio de 2019. **ACUERDO FIRME** -----

ARTÍCULO III Problemas geotécnicos Puente La Laguna y Km 21: -----

Los señores Miembros deliberan sobre aspectos de orden técnico relacionados con los problemas geotécnicos del Puente La Laguna y Km 21 y se toma nota. -----

Se retiran de la sesión los ingenieros Contreras, Mena y Baltodano. -----

CAPÍTULO VI. SEGUIMIENTO A LA ELABORACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL POI 2020. -----

Los señores directores trasladan el seguimiento al Plan Operativo Institucional para la próxima sesión. -----

CAPÍTULO VII. SERVICIOS DE ENTRENAMIENTO Y DESARROLLO PARA LA MEJORA DEL CLIMA ORGANIZACIONAL, HABILIDADES BLANDAS Y TRABAJO EN EQUIPO DE LOS FUNCIONARIOS DEL CONAVI. -----

Los señores directores trasladan la presentación para una próxima sesión. -----

CAPÍTULO VIII. LICITACIONES. -----

ARTÍCULO III. Recomendación de adjudicación de la Licitación Pública No. 2019LN-000007-0006000001 “Trabajos para la atención de la Ruta Nacional No. 902 (en lastre), secciones de control Nos. 51150 Hojancha (R.158)- Mercedes (Río Perro) (Lte. Cantonal); 50691 Mercedes (Río Perro) (Lte. Cantonal)- Cruce a Río Ora (Finca Florida) (R. 901) y 50692 Cruce a Río Ora (Finca Florida) (R. 901)- Carmona (R. 161), Zona 2-4 Nicoya”: Se conoce el oficio DIE-08-19-0962 de fecha 19 de agosto de 2019, recibido el 27 de agosto de 2019; suscrito por el señor Mario Rodríguez Vargas, Director Ejecutivo, mediante el cual somete a aprobación recomendación de adjudicación CRA 022-2019, de la

Licitación Pública No. 2019LN-000007-0006000001 “Trabajos para la atención de la Ruta Nacional No. 902 (en lastre), secciones de control Nos. 51150 Hojancha (R.158)-Mercedes (Río Perro) (Lte. Cantonal); 50691 Mercedes (Río Perro) (Lte. Cantonal)- Cruce a Río Ora (Finca Florida) (R. 901) y 50692 Cruce a Río Ora (Finca Florida) (R. 901)- Carmona (R. 161), Zona 2-4 Nicoya”, suscrita por la señora Carmen Madrigal Rímola, Presidente de la Comisión de Recomendación de Adjudicaciones. -----

El director Llach Cordero solicita que se adicione al acuerdo propuesto número 2, que la orden de modificación no va afectar el monto, ni el plazo del contrato. Lo anterior, de conformidad con lo indicado por el director ejecutivo en días pasados. Analizada la recomendación que antecede, los señores Directores por unanimidad resuelven: -----

ACUERDO 3. Se adjudica la Licitación Pública No. 2019LN-000007-0006000001 “Trabajos para la atención de la Ruta Nacional No. 902 (en lastre), secciones de control Nos. 51150 Hojancha (R.158) – Mercedes (Río Perro) (Lte. Cantonal); 50691 Mercedes (Río Perro) (Lte. Cantonal) – Cruce a Río Ora (Finca Florida) (R.901) y 50692 Cruce a Río Ora (Finca Florida) (R.901) – Carmona (R.161), Zona 2-4 Nicoya”; al Consorcio Constructora Hermanos Bustamante e Hijos, S.A. – Alquileres Valverde S.A., conformado por las empresas Alquileres Valverde S.A., cédula jurídica No. 3-101-168406, por un monto de ¢997.691.812,96 (Novecientos noventa y siete millones seiscientos noventa y un mil ochocientos doce colones con 96/100) y un plazo de ejecución de 125 (ciento veinticinco) días naturales.

ACUERDO FIRME. -----

ACUERDO 4. Se instruye a la ingeniería de proyecto para que gestione lo correspondiente para generar la Orden de Modificación para colocar algún tipo de sello, tratamiento superficial o de material de perfilado con emulsión asfáltica sobre las sub-bases que se restauren. Adicionalmente, al sello, tratamiento superficial o al material de perfilado, se les debe dar el mantenimiento correspondiente durante la vida útil, sin afectar el monto y plazo. **ACUERDO FIRME.** -----

ARTÍCULO IV. Recomendación de adjudicación de la Licitación Abreviada No. 2019LA-000008-0006000001 “Trabajos para la atención de la Ruta Nacional N°

903 (en lastre), secciones de control N°50632 (R. 163)- Quebrada Grande (entrada principal) y 50631 Quebrada Grande (entrada principal)- Vista de Mar (R. 902) Zona 2-4, Nicoya”: Se conoce el oficio DIE-08-19-0961 de fecha 19 de agosto de 2019, recibido el 27 de agosto de 2019, suscrito por el señor Mario Rodríguez Vargas, Director Ejecutivo, mediante el cual somete a aprobación recomendación de adjudicación CRA 023-2019 de la Licitación Abreviada No. 2019LA-000008-0006000001 “Trabajos para la atención de la Ruta Nacional N° 903 (en lastre), secciones de control N°50632 (R. 163)- Quebrada Grande (entrada principal) y 50631 Quebrada Grande (entrada principal)- Vista de Mar (R. 902) Zona 2-4, Nicoya”, suscrita por la señora Carmen Madrigal Rímola, Presidente de la Comisión de Recomendación de Adjudicaciones. -----

El director Llach Cordero indica que la misma solicitud expuesta en la adjudicación anterior aplica para esta. -----

Analizada la recomendación que antecede, los señores Directores por unanimidad resuelven: -----

ACUERDO 5. Se adjudica la Licitación Pública No. 2019LA-000008-0006000001 “Trabajos para la atención de la Ruta Nacional No. 903 (en lastre), secciones de control Nos. 50632 (R.163) – Quebrada Grande (entrada principal) y 50631 Quebrada Grande (entrada principal) – Vista de Mar (R.902) Zona 2-4, Nicoya”; a la empresa Hermanos Bustamante e Hijos S.A., cédula jurídica No. 3-101-163914, por un monto de ¢ 751.683.577,61 (Setecientos cincuenta y un millones seiscientos ochenta y tres mil quinientos setenta y siete colones con 61/100) y un plazo de ejecución de 120 (ciento veinte) días naturales, basado en el informe presentado por la Comisión de Recomendación de Adjudicaciones mediante el oficio No. CRA 023-2019 y remitido por la Dirección Ejecutiva por medio del oficio No. DIE-08-19-0961. **ACUERDO FIRME.** -----

ACUERDO 6. Se instruye a la ingeniería de proyecto para que gestione lo correspondiente para generar la Orden de Modificación para colocar algún tipo de sello, tratamiento superficial o de material de perfilado con emulsión asfáltica sobre las sub-bases que se restauren. Adicionalmente, al sello, tratamiento superficial o

al material de perfilado, se les debe dar el mantenimiento correspondiente durante la vida útil, sin afectar el monto y plazo. **ACUERDO FIRME.** -----

CAPÍTULO IX. ORDEN DE MODIFICACIÓN 17 (AUMENTO DE CANTIDADES) DE LA LICITACIÓN PÚBLICA 2014LN-000018-0CV00: “CONTRATO MP-R MANTENIMIENTO PERIÓDICO Y REHABILITACIÓN DEL PAVIMENTO DE LA RED VIAL NACIONAL PAVIMENTADA, LÍNEA 10, ZONAS 6-1 Y 6-2, REGIÓN HUETAR NORTE”. -----

En razón del tiempo, los señores directores trasladan para una próxima sesión el oficio DIE-EX-07-19-1006. -----

CAPÍTULO X. PROYECTOS DE RESOLUCIÓN. -----

En razón del tiempo, los señores directores trasladan para una próxima sesión los oficios GAJ-13-19-01223 y GAJ-12-19-1197. -----

Al ser las diecinueve horas con treinta y cinco minutos, el señor Presidente, Rodolfo Méndez Mata levanta la sesión. -----